



Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria: 2011 DECLARACION DE IVA
Identificación: 0190003809001 Razón Social: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR CA
Período Fiscal: NOVIEMBRE 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERÍODO QUE DECLARA	VALOR BRUTO	VALOR NETO (VALOR BRUTO - N/C)	IMPUESTO GENERADO
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa diferente de cero	401 338710.65	411 226191.16	421 27142.94
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a pagar)			423 0.00
IVA generado en la diferencia entre ventas y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste a favor)			424 0.00
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que no dan derecho a crédito tributario	403 9536764.74	413 9440163.88	
Ventas locales (excluye activos fijos) gravadas tarifa 0% que dan derecho a crédito tributario	405 0.00	415 0.00	
TOTAL VENTAS Y OTRAS OPERACIONES	409 9875475.39	419 9666355.04	429 27142.94
Transferencias no objeto o exentas de IVA	431 0.00	441 0.00	
Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes		442 0.00	
Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes		443 0.00	453 0.00
Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte / ingresos obtenidos por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo)	434 0.00	444 0.00	454 0.00

LIQUIDACIÓN DEL IVA EN EL MES

Total impuesto generado (trasládese campo 429) 482 27142.94



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022087287541

992448611792

20-12-2022

1

Impuesto a liquidar del mes anterior (trasládese el campo 485 de la declaración del período anterior) 483 0.00

Impuesto a liquidar en este mes 484 27142.94

TOTAL IMPUESTO A LIQUIDAR EN ESTE MES 483+484 499 27142.94

RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERÍODO QUE DECLARA

	VALOR BRUTO		VALOR NETO		IMPUESTO GENERADO	
			(VALOR BRUTO - N/C)			

Adquisiciones y pagos (excluye activos fijos) gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario) 500 2623862.45 510 2623862.45 520 314863.49

Adquisiciones locales de activos fijos gravados tarifa diferente de cero (con derecho a crédito tributario) 501 611011.78 511 611011.78 521 73321.41

Otras adquisiciones y pagos gravados tarifa diferente de cero (sin derecho a crédito tributario) 502 0.00 512 0.00 522 0.00

IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en positivo al crédito tributario) 526 0.00

IVA generado en la diferencia entre adquisiciones y notas de crédito con distinta tarifa (ajuste en negativo al crédito tributario) 527 0.00

Importaciones de bienes (incluye activos fijos) gravados tarifa 0% 506 0.00 516 0.00

Adquisiciones y pagos (incluye activos fijos) gravados tarifa 0% 507 2919324.66 517 2919324.66

Adquisiciones realizadas a contribuyentes RISE (hasta diciembre 2021), NEGOCIOS POPULARES (desde enero 2022) 508 0.00 518 0.00

TOTAL ADQUISICIONES Y PAGOS 509 6154198.89 519 6154198.89 529 388184.90

Adquisiciones no objeto de IVA 531 0.00 541 0.00

Adquisiciones exentas del pago de IVA 532 0.00 542 0.00

Notas de crédito tarifa 0% por compensar próximo mes 543 0.00

Notas de crédito tarifa diferente de cero por compensar próximo mes 544 0.00 554 0.00

Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte / pagos realizados por parte de las sociedades de gestión colectiva como intermediarios (informativo) 535 0.00 545 0.00 555 0.00

Factor de proporcionalidad para crédito tributario (411+412+415+416+417+418) / 419 563 0.0234

Crédito tributario aplicable en este período (de acuerdo al factor de proporcionalidad o a su contabilidad) (520+521+523+524+525+526-527) x 563 564 9083.53

RESUMEN IMPOSITIVO: AGENTE DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto causado (si la diferencia de los campos 499-564 es mayor 601 18059.41



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087287541	992448611792	20-12-2022	2

Crédito tributario aplicable en este período	(si la diferencia de los campos 499-564 es menor que cero)	602	0.00
(-) Compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico y/o IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad		603	0.00
(-) Saldo crédito tributario del mes anterior			
Por adquisiciones e importaciones	(trasládese el campo 615 de la declaración del período anterior)	605	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas	(trasládese el campo 617 de la declaración del período anterior)	606	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico	(trasládese el campo 618 de la declaración del período anterior)	607	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia	(trasládese el campo 619 de la declaración del período anterior)	608	0.00
(-) Retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas en este período		609	0.00
(-) IVA devuelto o descontado por transacciones realizadas con personas adultas mayores o personas con discapacidad		622	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto o descontado por adquisiciones efectuadas con medio electrónico		610	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado (por concepto de devoluciones de IVA), ajuste de IVA por procesos de control y otros (adquisiciones en importaciones), imputables al crédito tributario		612	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto e IVA rechazado, ajuste de IVA por procesos de control y otros (por concepto retenciones en la fuente de IVA), imputables al crédito tributario		613	0.00
(+) Ajuste por IVA devuelto por otras instituciones del sector público imputable al crédito tributario en el mes		614	0.00
Saldo crédito tributario para el próximo mes			
Por adquisiciones e importaciones		615	0.00
Por retenciones en la fuente de IVA que le han sido efectuadas		617	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas con medio electrónico		618	0.00
Por compensación de IVA por ventas efectuadas en zonas afectadas - Ley de solidaridad, restitución de crédito tributario en resoluciones administrativas o sentencias judiciales de última instancia		619	0.00
SUBTOTAL A PAGAR	Si (601-602-603-604-605-606-607-608-609+610+611+612+613+614) > 0	620	18059.41
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN Y RETENCIONES EFECTUADAS EN VENTAS (varios porcentajes)		620+621	699 18059.41



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087287541	992448611792	20-12-2022	3

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Retención del 10%	721	1831.66
Retención del 20%	723	4865.51
Retención del 30%	725	71077.85
Retención del 50%	727	0.00
Retención del 70%	729	46219.48
Retención del 100%	731	37836.04
TOTAL IMPUESTO RETENIDO	721+723+725+727+729+731	799 161830.54
TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR RETENCIÓN	(799-800-802)	801 161830.54
TOTAL CONSOLIDADO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(699+801)	859 179889.95

887

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(859-898)	902 179889.95
Interés por mora	903	0
Multa	904	0
TOTAL PAGADO	999	179889.95



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2022087287541

NÚMERO SERIAL

992448611792

FECHA RECAUDACIÓN

20-12-2022

PÁGINA

4